

Veinte maravedis



DELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y DOS.

Superiores Ordenes; Como mas largamente consta de dho dictamen que original queda a continuacion de los ditos Papeles, y con el que se conforman los señores D. Saraxo Donrales Camarazano, D. Joseph Puticaxer Flechel Rex, del Comisario nombrados en este asunto; El Ayuntamiento en su interluzencia se conformo entodo, y por todo, con dho dictamen, e interluzencia, y en su consecuencia - Acordo que para los casos y cosas que les pueda conducir a estos Interesados sobre su calidad y Nobleza, se copien estas Dilixencias, y se coloquen en el Libro corriente de Cartas R. a fin de que cobren a su tiempo los efectos que haya lugar; De volviendo las Originales a las partes, con testimonio de esta Resolucion.

Mem. del año de 1722. Oficio Memorial de la M.ª P.ª Priora del Convento de Religiosas Dominicanas de Sta. Ana de esta Ciudad, manifestando que el Cañal de la Arregua de Caranisa que pasa lindando con la Pared Maestra del se estrecho en años pasados, con cuya reduccion se está experimentando ser mas oprimidas, yaltar las Aguas, y por consiguiente introducirse a la parte de adentro por la Pared; y concluyese explicando a este